

RESOLUCIÓN N° 1354 - . FECHA: 29 JUN. 2018

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA AVAL INSTITUCIONAL A LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA"


En uso de las facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el literal L) del Artículo 1 del Acuerdo No. 023 del 29 de Julio de 2014, modificatorio del "Estatuto General" de la Universidad Popular del Cesar;

CONSIDERANDO


Que el Artículo 83 de la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 reza: "Las Universidades Estatales u Oficiales, deberán elaborar Planes periódicos de Desarrollo Institucional considerando las estrategias de Planeación Regional y Nacional";

Que la investigación es un proceso creativo y sistemático que se desarrolla con el propósito de generar conocimientos en las ciencias, las técnicas, las artes y las humanidades.

Que es necesario reglamentar la gestión de la investigación, conforme a las normas y a la estructura de la misma y en consonancia con las nuevas exigencias de la normatividad en ciencia y tecnología del País.

Que el acuerdo No. 012 del 31 de marzo de 2016, emanado del Consejo Superior Universitario, por medio del cual se adoptan las políticas de formación investigativa de la Universidad Popular del Cesar. 

Que el acuerdo No. 013 del 31 de marzo de 2016, emanado del Consejo Superior Universitario; en su artículo 15 establece como meta financiar proyectos de investigación anuales, a través de convocatorias internas de financiación de proyectos de investigación, donde cada uno de los proyectos sea de impacto local, regional, nacional o internacional.

Que el acuerdo No. 014 de 28 de junio de 2017, emanado por el Consejo Superior Universitario; en su artículo 45 establece que los proyectos de investigación internos, son proyectos de investigación generados al interior de los semilleros de investigaciones, grupos de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación y los centros de investigación, los cuales, serán financiados por medio de convocatorias internas diseñadas para tal fin. 

Aldemar Montejo Zapata
OFICINA JURÍDICA
Universidad Popular del Cesar



CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845336 EXT. 1052
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
Valledupar Cesar Colombia

Que mediante la Resolución Rectoral N° 1183 de fecha 12 de junio de 2018, se dio apertura a la convocatoria de aval institucional a los semilleros de investigación de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica.

Que según Acta No. 002 de fecha 20 de junio de 2018, el Comité General de Investigación de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica, realizó la verificación y aprobación de requisitos a las solicitudes de aval institucional a semilleros de investigación de la Seccional Aguachica en el marco de la Resolución No. 1183 de fecha 12 de junio de 2018.

Que la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, el 25 de junio de 2018 socializó los resultados parciales de la convocatoria No. 1183 de fecha 12 de junio de 2018, donde se comunica el listado de los Semilleros de Investigación que cumplieron con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Avalar la creación de los siguientes Semilleros de Investigación de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica:

N°	TUTOR	NOMBRE SEMILLERO	GRUPO	PROGRAMA	SE LE OTORGA AVAL SI/NO
1	JOSE LUIS OLARTE MERCHAN	PSICORGANIZACION	BUTERAMA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	SI
2	GERMAN SANCHEZ VARGAS	INVOENPRO	BUTERAMA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	SI
3	RAMON DE JESUS RAMOS SANCHEZ	S.I.C.E. SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN Y CREATIVIDAD	BUTERAMA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	SI
4	YAZMIN HERNANDEZ ALVAREZ	S.I.C.E - SEMILLERO DE INVESTIGACION EMPRESARIAL	BUTERAMA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	SI
5	GLADIS ESPERANZA ARIAS DE CAMARGO	INVESCONTA (INVESTIGADORES DE CONTABILIDAD)	BUTERAMA	CONTADURÍA PÚBLICA	SI
6	BETTY RAMONA SOLANO ESPINOSA	CONTROL SOCIAL, DERECHOS SOCIALES Y DESARROLLO LOCAL (CONSOL)	ECONFI	ECONOMÍA	SI
7	ERIMAR CAROLINA BRACHO COLINA	OIKOS	ECONFI	ECONOMÍA	SI
8	HUGO ARMANDO MENDEZ ACOSTA	ACTITUD ACTIVIDAD ECONOMICA (ACTECO)	ECONFI	ECONOMÍA	SI
9	CATALINA SUAREZ MARIN	MODELAR	ECONFI	ECONOMÍA	SI
10	FERNEL SANCHEZ GONZALEZ	PROMETEUS	ECONFI	ECONOMÍA	SI



CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845336 EXT. 1052
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
Valledupar Cesar Colombia

Nº	TUTOR	NOMBRE SEMILLERO	GRUPO	PROGRAMA	SE LE OTORGA AVAL SI/NO
11	INGRIS YOHANA HERNANDEZ MARTINEZ	SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN PRODUCCIÓN PECUARIA (SINPROP)	ECONFI	TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	SI
12	LENIN EDUARDO ACUÑA ALVEAR	QUIMICA EXTRACTIVA DE ACEITES ESCENCIALES "QUIMEX"	ESTUDIOS SANITARIOS Y AMBIENTALES - E.S.A.	INGENIERÍA AMBIENTAL	SI
13	DANEISY IBARRA CARVAJALINO	SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES E IMPACTO EN LA SOCIEDAD "SIGERDIS"	ESTUDIOS SANITARIOS Y AMBIENTALES - E.S.A.	INGENIERÍA AMBIENTAL	SI
14	GUILLERMO EDUARDO SINNING GUERRERO	FÍSICA Y TECNOLOGÍA PARA EL ESARROLLO SOSTENIBLE - FITEDESO	ESTUDIOS SANITARIOS Y AMBIENTALES - E.S.A.	INGENIERÍA AMBIENTAL	SI
15	JOSE LUIS RAMOS ANGARITA	BIODIVERSIDAD Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL "SIBSA"	ESTUDIOS SANITARIOS Y AMBIENTALES - E.S.A.	INGENIERÍA AMBIENTAL	SI
16	SERGIO IVAN GUARIN SANTIAGO	ECOGÜIL	ESTUDIOS SANITARIOS Y AMBIENTALES - E.S.A.	INGENIERÍA AMBIENTAL	SI
17	GLORIA PATRICIA SALDAÑA ASTORGA	SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EDUCACIÓN AMBIENTAL "UPCAS"	ESTUDIOS SANITARIOS Y AMBIENTALES - E.S.A.	INGENIERÍA AMBIENTAL	SI
18	ROCIO ROPERO PALLARES	BIOSISTEMAS INTEGRADOS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL "BIOSINTER"	ESTUDIOS SANITARIOS Y AMBIENTALES - E.S.A.	INGENIERÍA AMBIENTAL	SI
19	CALLETANA LOPEZ BALETA	(APE-TIC) APRENDIZAJE MEDIADO POR TIC	GIDEATIC	INGENIERÍA DE SISTEMAS	SI
20	LUIS ANGEL VELOSA MONCADA	APLICACIONES MÓVILES PARA LA INGENIERÍA BIOMÉDICA Y SISTEMAS DE CONTROL	GIDEATIC	INGENIERÍA DE SISTEMAS	SI
21	DIDIER FERNANDO GUERRERO SUMALAVE	SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN, AUDITORÍA Y GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SIAGSI)	GIDEATIC	INGENIERÍA DE SISTEMAS	SI

J.C.

ARTÍCULO SEGUNDO: Actualizar el aval de los antiguos Semilleros de Investigación de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica, como se relaciona a continuación:

J.C.

Aldemar Montejó Zapata
 OFICINA JURÍDICA
 Universidad Popular del Cesar



CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co
 Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845336 EXT. 1052
 Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
 Valledupar Cesar Colombia

Nº	TUTOR	NOMBRE SEMILLERO	GRUPO	PROGRAMA	SE LE OTORGA AVAL SI/NO
22	YICETH ALEJANDRA GONZALEZ DUARTE	MERCADEO MODERNO (MEMO)	BUTERAMA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	SI
23	ADOLFO LEON DIAZ DE LA ROSA	VISIONARIOS LOGICOMEX	BUTERAMA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	SI
24	LUIS HERNANDO SERNA CARDONA	INVESTIGACIÓN NOVEDOSA Y OPORTUNA "INNO"	BUTERAMA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	SI
25	CARLOS ARTURO YAZO GALLARDO	SIGA (SEMILLERO INVESTIGACION DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA)	BUTERAMA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	SI
26	YOIBER ANTONIO OJEDA PACHECO	SEMILLERO DE ESTUDIO DE LA LEGISLACIÓN TRIBUTARIA Y NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA "SELETRIBU NIF"	BUTERAMA	CONTADURÍA PÚBLICA	SI
27	RICARDO JESUS GUERRERO DIAZ	ESTUDIANTES, CONTADORES E INVESTIGADORES (ESCOI)	BUTERAMA	CONTADURÍA PÚBLICA	SI
28	HUGO FERNANDO NORIEGA QUINTANA	CONTABILIDAD Y EMPRESA "CONTAE"	ECONFI	CONTADURÍA PÚBLICA	SI
29	LUIS HERNANDO RESTREPO SIERRA	SEMILLERO DE INVESTIGACION AGUACHICA (SEINAG)	ECONFI	ECONOMÍA	SI
30	JORGE HAMILTON CHAVERRA MARQUEZ	ECOMFOR	ECONFI	ECONOMÍA	SI
31	BELKYS XIOMARA DIAZ BASTO	MICROBIOLOGÍA Y BIOTECNOLOGÍA - MICROBIOT	GIPTA	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	SI
32	JOSE ALEJANDRO OROZCO OCHOA	"APROAGRO" ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE MATERIAS PRIMAS, PROCESOS Y PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES.	GIPTA	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	SI
33	ORLANDO BAUTISTA ARENAS	GRUPO AGROINDUSTRIAL PARA LA INVESTIGACIÓN ACMÉ (GAIA)	GIPTA	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	SI
34	JACQUELINE CHAVEZ GALVIS	PLANTAS PRODIGIOSAS (PLANPRO)	GIPTA	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	SI
35	RODRIGO RENE CUELLO MARIN	NAUPLIOS (SEMILLERO PARA LA INVESTIGACION Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES)	GIPTA	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	SI
36	JULIO CESAR SOCARRAS BALLESTA	SEMILLAS AGROINDUSTRIALES "SEMIAGRO"	GIPTA	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	SI




Aldemar Montejó Zapata
OFICINA JURÍDICA
 Universidad Popular del Cesar



CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co
 Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845336 EXT. 1052
 Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
 Valledupar Cesar Colombia

N°	TUTOR	NOMBRE SEMILLERO	GRUPO	PROGRAMA	SE LE OTORGA AVAL SI/NO
37	LUIS HERNANDO MONTOYA ARMENTA	SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE - SICMA	ESTUDIOS SANITARIOS Y AMBIENTALES - E.S.A.	INGENIERÍA AMBIENTAL	SI
38	YOHN TIMY LOPEZ GOMEZ	SEMILLERO DE DESARROLLO DE SOFTWARE - SEDESOFT	GIDEATIC	INGENIERÍA DE SISTEMAS	SI
39	FRANCISCO CHINCHILLA TORRES	SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN TÉCNICOS MICRO CONTROLADOS Y DESARROLLO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y DE CONTROL INDUSTRIAL - MICROSYSTEM.	GIDEATIC	INGENIERÍA DE SISTEMAS	SI
40	JOSE JAVIER CORONEL CASADIEGO	GANEI	GIDEATIC	INGENIERÍA DE SISTEMAS	SI
41	KATERINE BELEÑO CASELLES	TEC-INFOCOM	GIDEATIC	INGENIERÍA DE SISTEMAS	SI
42	JORGE ALFONSO BARRERA FRANCO	SIAVA - SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN AMBIENTES VIRTUALES APRENDIZAJE	GIDEATIC	INGENIERÍA DE SISTEMAS	SI
43	YASSER HOLGUIN URIBE	SEMILLERO DE INVESTIGACION DE MATEMATICAS APLICADAS A LOS COMPUTADORES (SIMAC)	GIDEATIC	INGENIERÍA DE SISTEMAS	SI
44	DARWIN NAVARRO PINO	SEMILLERO DE INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA "SEINTEC"	GIDEATIC	INGENIERÍA DE SISTEMAS	SI
45	EDWIN BARRIENTOS AVENDAÑO	SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DESARROLLO DE SOFTWARE SEGURO - SECURITY&SOFT	GIDEATIC	INGENIERÍA DE SISTEMAS	SI
46	MIGUEL ALBERTO RINCON PINZON	INFORMATION AND COMMUNICATION TECHNOLOGY IN TEACHING ENGLISH (ICTTEN)	GIDEATIC	INGENIERÍA DE SISTEMAS	SI
47	LAUREN YINETT GOMEZ QUINTERO	ORGANIZATIONAL LEARNING AND SYSTEMIC THINKING (OLST)	GIDEATIC	INGENIERÍA DE SISTEMAS	SI

Bl.

[Handwritten signature]

*Aldemar Montijo Zapata
OFICINA JURÍDICA
Universidad Popular del Cesar*



CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845336 EXT. 1052
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
Valledupar Cesar Colombia

29 JUN. 2018

1354 - .

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución deroga todas las anteriores y las que sean contrarias y rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar a los, **29 JUN. 2018**



ENRIQUE ALFONSO MEZA DAZA
Rector



Proyectó: José Gregorio Jorge García
Profesional Universitario – Seccional Aguachica

Revisó: Oficina Jurídica



CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845336 EXT. 1052
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
Valledupar Cesar Colombia